

RADICADO: 2020-00047
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: OFELMINA GUERRERP DE LAMUS
DEMANDADO: ALEJO LOZANO VILLAMIZAR Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS COMO
DESCONOCIDAS,

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUACA SANTANDER

Guaca, seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022)

Modifíquese la hora para la continuación de la audiencia de **INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** el próximo 6 de julio de 2022 a las 3:00 de la tarde conforme a los lineamientos del artículo 373 del C.G. del P y lo expresado en el auto de decreto de pruebas de fecha 25 de septiembre de 2021. La audiencia se desarrollará vía virtual mediante el aplicativo **LIFESIZE** y el enlace para su acceso será enviado a los correos electrónicos de las partes un día hábil antes de su realización.

NOTIFIQUESE,


FERNANDO OVALLE VELASQUEZ

Juez